



Las cuentas anuales en las cooperativas agrarias

La información económica en las cooperativas agrarias.

Las cooperativas son empresas en las que, por su fórmula societaria, los socios participan de forma personal en las decisiones que se toman en la Asamblea y en el Consejo Rector, sin que el valor de su voto dependa del capital social que represente. Cualquier socio puede ser elegido para formar parte de Consejo Rector y debe tomar decisiones colegiadas sobre la empresa.

La función económica que realizan las cooperativas agrarias significa una prolongación de las actividades de las empresas agrarias asociadas. Las cooperativas son una forma eficaz de integrarse las empresas agrarias en el proceso económico.

Por lo anterior, las cooperativas deben cuidar aún más que otro tipo de sociedades la información que dan a sus socios y éstos deben conocer ciertos aspectos de la empresa para que puedan participar eficazmente. Pero comprender e interpretar la información económica de las empresas, cuando pasa de ciertos niveles de complejidad, requiere conocimientos especiales.

Este documento tiene el objetivo de presentar unas ideas fundamentales, que no son difíciles de asimilar, sobre las cuentas anuales de las cooperativas. Las cuentas anuales son el documento básico que informa de la actividad y situación económica de la empresa.

Los socios de las cooperativas agrarias y sobre todo los que participan en el Consejo Rector, deben ser capaces de interpretar la naturaleza y complejidad de la información que sobre estos aspectos les llega. También deben poder delimitar el alcance de los problemas y decisiones que deben tomar y estar capacitados para mantener diálogo eficaz con gerentes, profesionales y representantes cooperativos. Lo decisivo en esto es que estén orientados y tengan conocimientos básicos pero no que sean autosuficientes, porque la información y decisiones económicas pueden ser complejas. La mejor información la deben recibir de su gerente o asesor, si estos cumplen con su responsabilidad de informar clara y fielmente.

Las cuentas anuales.

La información económica fundamental en las empresas se encuentra en las cuentas anuales y en el informe de gestión.

Las cuentas anuales son el documento básico de información económica de la empresa, porque con la formación y presentación de las cuentas termina el proceso contable de cada ejercicio anual dirigido a medir el resultado de su actividad económica y describir su patrimonio.

Las cuentas anuales son un documento en el que se calculan y describen las magnitudes que resumen del proceso económico realizado por la empresa en un período de duración anual. Estas magnitudes se refieren, por una parte, al resultado económico, entendido éste como diferencia entre los ingresos y gastos habidos en el ejercicio contable; por otra parte, a la composición del patrimonio de la empresa en el momento de cerrar el ejercicio.

El informe de gestión, que puede presentar el gerente, no es lo mismo que las cuentas anuales pero las complementa en el sentido de que éste informa de cómo se han aplicado las decisiones de la política de la empresa y por qué han ocurrido los resultados.

Las cuentas anuales interesan a los socios y a terceros, de ahí que haya también responsabilidades legales sobre la formación y presentación de las cuentas anuales que la cooperativa debe cumplir. El informe de gestión interesa y se presenta sólo a los socios.

Explicamos a continuación los conceptos básicos de las cuentas anuales. Presentaremos la idea esencial de las cuentas anuales, nos remitiremos a la norma de la que proceden y describiremos su contenido.

La descripción del proceso económico de una empresa en un período de tiempo se hace mediante el cálculo del resultado medido por diferencia entre gastos e ingresos en el período. La dimensión económica de una empresa, en un momento dado, se mide mediante la descripción valorada de su patrimonio.

La diferencia entre:	Da la:
El conjunto de gastos habidos en el año El conjunto de ingresos habidos en el año	Pérdida o ganancia en el ejercicio
La descripción y el valor en el momento de cierre del ejercicio de:	
Los bienes y derechos de la empresa	Las obligaciones de la empresa
Da el:	Balance de situación

Como se verá más adelante, el contenido de las cuentas anuales, que en lo esencial se atiene a las dos ideas anteriores, es matemático y abstracto y necesita ser explicado en la memoria. De lo anterior se deduce que las cuentas anuales deben contener: la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y la memoria.

Normalización de las cuentas anuales.

El proceso contable, en el que culminan las cuentas anuales, aplica criterios y técnicas generalmente aceptados cuyo objetivo es medir los resultados y valorar el patrimonio de la empresa. Para que los criterios de formación de las cuentas y técnicas de valoración aplicados en la contabilidad den información homogénea y comparable entre las empresas se han normalizado en el llamado Plan General de Contabilidad. La técnica contable y la formación de las cuentas es, en la práctica, la aplicación del Plan General de Contabilidad. El Plan es una norma de obligado cumplimiento de la que es imprescindible dar una referencia. (El Plan fue publicado en el B.O.E n.º 310 de fecha 27 de diciembre de 1990).

El Plan General de Contabilidad se desarrolla mediante la siguiente estructura:

- **Principios contables.** Los principios son las normas que fundamentan y rigen la contabilidad. La aplicación de los principios contables debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

- **Cuadro de cuentas.** El cuadro es la relación numerada y ordenada según clasificación decimal de las cuentas. Las cuentas son conceptos para clasificar los elementos patrimoniales valorados. Los elementos patrimoniales pueden ser: bienes, derechos y obligaciones. El cuadro presenta las cuentas ordenadas en grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas.

- **Definiciones y relaciones contables.** Se describe el contenido de los grupos, subgrupos y cuentas. Las relaciones contables describen los motivos más comunes de cargo y abono de las cuentas.

- **Cuentas anuales.** Presentan los modelos de cálculo de los resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y de la situación patrimonial en el balance. Tiene también la explicación que estos modelos necesitan.

- **Normas de valoración.** Desarrolla los principios contables para valorar los hechos económicos y los elementos patrimoniales.

En la técnica contable son de obligado cumplimiento los principios, definiciones y relaciones contables, la formación de las cuentas anuales y las normas de valoración. Los nombres y movimientos de las cuentas se pueden adaptar. En las cooperativas agrarias los nombres de algunas cuentas se deben adaptar para describir el negocio agrario y también las particularidades jurídicas y económicas de la sociedad cooperativa.

Descripción de las cuentas anuales.

Según el Plan General de Contabilidad, que es de aplicación obligatoria por todas empresas, individuales o societarias, y por tanto también para las cooperativas, las cuentas anuales comprenden:

- El balance.
- La cuenta de pérdidas y ganancias.
- La memoria.

Las cuentas anuales en las sociedades cooperativas se atienen a las normas del Plan. Las sociedades deben redactar cuentas anuales normales o abreviadas según su dimensión económica, de acuerdo con los modelos que establece el Plan General de Contabilidad.

El Balance.

El balance es un documento que describe y valora, con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la empresa y las obligaciones y fondos propios que forman el pasivo de la empresa, en una fecha concreta.

En el activo se sitúan los bienes y derechos a favor de la empresa. Los bienes son los recursos materiales, inmateriales y financieros que tiene la empresa para cumplir su función productiva. La empresa también tiene derechos sobre clientes y deudores como consecuencia de su actividad.

En el pasivo se sitúan los fondos propios. Los fondos propios incluyen el capital aportado por los socios para financiar la empresa y los beneficios no distribuidos y reservados, es decir, los recursos propios de la empresa. En el pasivo se sitúan también las obligaciones de la empresa por los recursos financieros que ha obtenido de proveedores y financiadores, es decir los recursos ajenos.

El balance describe los recursos que tiene la empresa y el origen financiero de estos recursos, por tanto el balance representa la idea del equilibrio entre las masas patrimoniales.

BALANCE (a fecha).

Activo (estructura económica)	Pasivo (estructura financiera)
Bienes Derechos	Recursos propios Recursos ajenos

El anterior es un sencillo esquema para asimilar la idea de un balance, pero se puede desarrollar progresivamente para presentar de una forma más descriptiva la composición del patrimonio de la empresa. El desarrollo de los elementos del activo se hace mediante el criterio de agrupar los bienes y derechos por el grado de inmovilización, frente al grado de disponibilidad para convertir los bienes y derechos en dinero, sin perturbar la actividad productiva de la empresa. El desarrollo de los elementos del pasivo se hace según el plazo de vencimiento de las obligaciones que tiene la empresa. Estas obligaciones están originadas por los recursos financieros que ha recibido la empresa para establecerse y producir. Un primer esquema del desarrollo puede ser el siguiente:

BALANCE.

ACTIVO	PASIVO
Inmovilizado	Fondos propios
Existencias	Recursos ajenos a largo plazo
Realizable a corto plazo	Recursos ajenos a corto plazo
Disponible	

Si se analizan las partidas del esquema anterior se puede observar que en las de activo hay ciertas semejanzas y en las de pasivo lo mismo.

En el activo hay una partida que tiene naturaleza de inmovilizado y las otras de circulante. El inmovilizado está formado por el conjunto de elementos para la actividad de la empresa que se incorporan y cambian en períodos largos. El activo circulante está formado por los que se incorporan y cambia en períodos cortos de menos de un año, como las existencias de productos o materias primas, los derechos de cobro a corto plazo y las disponibilidades financieras.

En el pasivo se sitúan los fondos propios y los recursos ajenos. Los fondos propios son los recursos de los promotores de la empresa y por tanto no se le exigen. Los recursos ajenos a largo plazo pueden serle exigidos en plazos de más de un año y los recursos ajenos a corto plazo en menos de un año.

Si aplicamos los conceptos anteriores y seguimos detallando la composición posible de las masas patrimoniales, podemos presentar el esquema siguiente:

BALANCE.

ACTIVO	PASIVO
A. Socios por desembolsos no exigidos.	A. Fondos propios.
B. Inmovilizado.	B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.
C. Gastos a distribuir en varios ejercicios.	C. Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo.
D. Activo circulante.	D. Acreedores a largo plazo.
Existencias.	E. Acreedores a corto plazo.
Realizable a corto plazo.	F. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo.
Disponible.	

Lo particular del esquema anterior es que en el inmovilizado, que se sitúa en el activo, hemos distinguido lo que los socios pueden deber a la sociedad por el capital pendiente de desembolsar, el inmovilizado propiamente y los gastos que se deben que por su naturaleza tienen efectos en varios ejercicios contables.

En el pasivo se han distinguido los fondos propios procedentes de las aportaciones de los socios, de las reservas, y de los ingresos que tienen efectos durante varios ejercicios. Se proponen, también provisiones para riesgos y gastos a largo y a corto plazo. Las provisiones son estimaciones de pérdidas posibles pero no cumplidas.

Si en el esquema anterior desarrollamos el inmovilizado, el activo circulante y los fondos propios, detallando aún más las masas patrimoniales y adaptándolo a una empresa cooperativa, obtenemos todos los apartados que figuran en el llamado modelo abreviado de balance del Plan General de Contabilidad.

BALANCE (a fecha).

ACTIVO	Ejercicio	Ejercicio	PASIVO	Ejercicio	Ejercicio
	n	n-1		n	n-1
A. Socios por desembolsos de capital no exigidos. B. Inmovilizado. I. Gastos de establecimiento. II. Inmovilizaciones inmateriales. III. Inmovilizaciones materiales. IV. Inmovilizaciones financieras. V. Títulos propios. C. Gastos a distribuir en varios ejercicios. D. Activo circulante. I. Socios por desembolsos de capital exigidos. II. Existencias. III. Deudores. - Socios deudores por operaciones cooperativas. - Clientes y otros deudores. IV. Inversiones financieras temporales. V. Tesorería. VI. Ajustes por periodificación.			A. Fondos propios. I. Capital suscrito. II. Reservas de revalorización. III. Reservas obligatorias. - Reservas legales y estatutarias. - Fondos de educación y promoción. IV. Reservas voluntarias. V. Resultados de ejercicios anteriores. VI. Pérdidas y ganancias. Beneficio o (Pérdida) B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios. C. Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo. D. Acreedores a largo plazo. E. Acreedores a corto plazo. F. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo. G. Ajustes por periodificación.		

Los títulos de las masas patrimoniales describen su contenido. Estos contenidos se podrán comprender mejor mediante los ejemplos que se presentan en los anexos, en los que se hace referencia a casos concretos. Es preceptivo que el balance se presente con las cantidades del ejercicio contable que se cierra y las del ejercicio anterior.

El inmovilizado hay que describirlo en el activo por su valor bruto, es decir por lo que costó a la empresa hasta su puesta en funcionamiento. Además se le restan las amortizaciones acumuladas. De esta forma se da información de lo que costó el inmovilizado cuando entró en la empresa y del valor perdido con el paso del tiempo hasta la fecha del balance. El concepto de la amortización se explicará con detalle más adelante y se verá en los ejemplos.

Hay que señalar que cuando en el pasivo se recogen las pérdidas habidas en el ejercicio, esta partida actúa restando y se distingue porque se pone entre paréntesis.

Es peculiar de las cooperativas distinguir en el activo y pasivo los créditos y débitos por operaciones de tráfico (negocio) o financiación por operaciones con socios, de las mismas operaciones con terceros no socios. Esta distinción se fundamenta en que el socio es también usuario del negocio o actividad de la cooperativa. El capital puede ser de aportación obligatoria o

de aportación voluntaria. Las cooperativas deben constituir según normas legales, fondos procedentes de los resultados, para destinarlas a educación y promoción; estos fondos deben estar materializados de forma que no financien la actividad económica de la empresa, por lo que hay que crear cuentas específicas en el activo para recoger la aplicación de estos fondos en bienes o inversiones afectas a ese fin.

La cuenta de pérdidas y ganancias.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende, con la debida separación, los ingresos y gastos de la empresa habidos en el ejercicio y, por diferencia de ambos, el resultado de la empresa (beneficio ó pérdida).

Los gastos corresponden al valor de lo consumido por la empresa en el proceso económico que realiza, incluyendo las pérdidas reales ó estimadas en el negocio. Hay gastos claramente identificables, como los consumos de materias primas, gastos por suministros y servicios, gastos del trabajo y por el uso de recursos financieros ajenos, pero otros gastos no lo son tanto. Así ocurre con la estimación del gasto que corresponde a bienes de producción que duran varios años. La estimación de estos gastos se hace mediante la técnica de la amortización económica del inmovilizado.

La amortización económica consiste en la estimación del valor perdido por uso, envejecimiento o antigüedad de los bienes que duran varios ejercicios contables.

Hay diferentes métodos para calcular el valor de la depreciación de los elementos del inmovilizado. El método mas sencillo es el de la amortización lineal sin valor residual del bien que se amortiza. Un ejemplo de este método es el siguiente:

Una cooperativa compró el día 2 de enero de 1997 una máquina por valor de 5 millones de pesetas. La vida útil de la máquina se estima en 10 años y se supone que no va a tener valor residual al cabo de ese período. ¿Cómo aparecería este hecho en las cuentas de la cooperativa del año 1997?

En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluiría como gasto sólo la dotación por amortización de la máquina, no el valor total de compra de la máquina, porque la dotación por amortización es la estimación más aproximada de la pérdida de valor por la función productiva de la máquina. La dotación por amortización anual se puede calcular, de acuerdo con el método más sencillo de amortización lineal sin valor residual, de la siguiente forma:

$$\text{Dotación por amortización} = \frac{5.000.000 \text{ ptas.}}{10 \text{ años}} = 500.000 \text{ ptas. anuales}$$

En el balance de la cooperativa la máquina estaría valorada entre los elementos del inmovilizado material del activo, y su valor contable sería el valor de compra menos la depreciación calculada y cargada como gasto del ejercicio.

BALANCE.

	ACTIVO	PASIVO
Inmovilizado material		
Máquina	5.000.000 ptas.	
Dotación por amortización anual	-500.000 ptas.	
Valor neto contable de la máquina	4.500.000 ptas.	

Este procedimiento contable se repetiría en los sucesivos ejercicios hasta que la máquina esté totalmente amortizada o sea sustituida y dada de baja del inmovilizado.

Hay que observar que la dotación por amortización, cargada como gasto, no exige ningún pago al exterior, puesto que los pagos por compra de la máquina, sea al contado o a crédito, son independientes de la amortización económica desde el punto de vista contable, como se explica más adelante. Por tanto, la dotación por amortización producirá una generación de recursos financieros para invertir de nuevo, lo que no exige que estén materializados, es decir, depositados y reservados en las cuentas de tesorería, (bancos, caja), puesto que los saldos de estas cuentas dependen del flujo de cobros y pagos.

Este concepto de generación de recursos es el que, cuando se analizan los balances de las empresas, se llama flujo de caja (de la traducción del inglés cash flow) y que se define por la suma del beneficio generado por la empresa más la dotación por amortizaciones del ejercicio. Este concepto es una medida de la capacidad de la empresa para generar excedente que se puede invertir de nuevo.

No es el mismo concepto el de amortización económica, que se acaba de explicar, que el de amortización financiera. La amortización financiera es la devolución del principal de un préstamo. Ocurre que los procesos de amortización económica y financiera están relacionados. Por ejemplo, cuando una empresa hace una inversión y compra bienes de capital, que entrarán en su contabilidad en el inmovilizado, puede pedir un préstamo para financiar la compra. Si la empresa ha dotado amortizaciones en su contabilidad al final del ejercicio, como debe hacer para calcular correctamente sus resultados, ese excedente reinvertible que producen las amortizaciones dotadas puede estar sirviendo para pagar la amortización financiera de los bienes de capital. Pero no hay que reservar la cantidad procedente de la amortización económica para la amortización financiera, porque la empresa usa sus recursos líquidos (saldos en bancos y caja) para atender los pagos cuando se presentan.

La correspondencia temporal entre la amortización económica y financiera no es absoluta, porque los plazos de amortización de una y otra no son iguales. La amortización económica se rige por el criterio de la duración productiva del bien inmovilizado; la amortización financiera se rige por los plazos acordados para la devolución del préstamo recibido para financiar el bien inmovilizado y ambos períodos no son iguales. El período de amortización financiera de una inversión para el inmovilizado es menor que el período de amortización económica de ese inmovilizado. Por este motivo y por el riesgo de no tener el beneficio previsto, las empresas deben financiar parte de su inmovilizado con recursos propios.

Otro concepto importante que hay que considerar para incluir entre los gastos es la variación de existencias de mercaderías o materias primas. Los consumos de materias primas y mercaderías se calculan corrigiendo las compras de estas con su variación de existencias entre los inventarios de comienzo y fin de ejercicio.

Los ingresos incluyen el valor de lo producido por la empresa más las ganancias ciertas ocurridas durante el ejercicio. Para calcular el valor de lo producido hay que corregir las ventas con la variación de existencias de productos terminados o en curso de fabricación, si la empresa se dedica a la fabricación de bienes. La variación de existencias se calcula por diferencia entre los inventarios de comienzo y fin de ejercicio.

Para comprender la formación de la cuenta de pérdidas y ganancias se exponen a continuación dos esquemas. Partiendo del primero basado en la definición del resultado, se llega al esquema propuesto en el Plan General de Contabilidad para esta cuenta.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO.

DEBE GASTOS	HABER INGRESOS
Beneficio (Si los gastos son menores que los ingresos)	Pérdida (Si los ingresos son menores que los gastos)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

DEBE	Ejercicio n	Ejercicio n-1	HABER	Ejercicio n	Ejercicio n-1
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
I Beneficios de explotación			I Pérdidas de explotación		
Gastos financieros y pérdidas de inversiones financieras temporales			Ingresos financieros y beneficios de inversiones financieras temporales		
II Resultados financieros positivos			II Resultados financieros negativos		
III Beneficios de las actividades ordinarias			III Pérdidas de las actividades ordinarias		
Pérdidas del inmovilizado y gastos extraordinarios.			Beneficios del inmovilizado e ingresos extraordinarios		
IV Resultados extraordinarios positivos			IV Resultados extraordinarios negativos		
V Beneficios antes de impuestos			V Pérdidas antes de impuestos		
Impuestos			VI Resultados del ejercicio		
VI Resultados del ejercicio			Pérdidas		
Beneficios					

En el esquema anterior se llega al resultado final del ejercicio a través de sucesivos cálculos de resultados intermedios teniendo en cuenta el origen de las partidas que forman los ingresos y los gastos.

- I. Beneficios o pérdidas de explotación = Ingresos de explotación - Gastos de explotación.
- II. Resultados financieros positivos o negativos = Ingresos financieros - Gastos financieros.
- III. Beneficios o pérdidas de las actividades ordinarias = Resultados de explotación + Resultados financieros.
- IV. Resultados extraordinarios positivos o negativos = Beneficios e ingresos extraordinarios - Pérdidas y gastos extraordinarios.
- V. Beneficios o pérdidas antes de impuestos = Beneficios o pérdidas de las actividades ordinarias + Resultados extraordinarios positivos o negativos.
- VI. Beneficios = Beneficios antes de impuestos - Impuestos.

Este escalonamiento en el cálculo de resultados se hace para conocer el origen de su formación.

En las empresas cooperativas es necesario distinguir el resultado debido a la actividad cooperativizada, con socios y no socios, para lo que deben abrir cuentas específicas. Por esto, en el supuesto de que la cooperativa realice actividades con no socios, el resultado de explotación tendría dos niveles.

- A1 = Resultados de explotación cooperativo = Ingresos de explotación con socios - Gastos de explotación con socios.
- A2 = Resultados de explotación no cooperativo = Ingresos de explotación con no socios - Gastos de explotación con no socios.
- Al = Resultados de explotación de la cooperativa = A1 + A2.

Como ya se ha indicado para el balance, es preceptivo que también la cuenta de pérdidas y ganancias se presente con las cantidades del ejercicio contable que se cierra y las del ejercicio anterior.

La memoria.

La memoria forma parte de las cuentas anuales para explicar con más detalle y de forma más descriptiva el contenido de la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance. Se ha visto que la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance resultan de esquemas abstractos y matemáticos. La memoria es un documento descriptivo de la actividad económica de la sociedad cooperativa y de la formación de las cuentas y el balance del ejercicio.

Según el Plan General de Contabilidad las sociedades deben redactar memoria normal o abreviada. El contenido de la memoria depende de la dimensión económica de la empresa. En el caso más sencillo se redacta memoria abreviada, que debe dar cuenta de los siguientes aspectos:

- Descripción de la empresa.
- Bases de presentación de las cuentas anuales.
- Distribución de los resultados.
- Normas de valoración que se aplican.
- Descripción del movimiento del activo inmovilizado.
- Descripción de las variaciones del capital social.
- Descripción de las deudas.
- Participaciones en otras empresas.
- Descripción de los gastos.
- Otra información relevante para explicar las cuentas, en particular la relacionada con operaciones con directivos, consejeros, socios y personal de la empresa.

Las cuentas anuales y las decisiones en las cooperativas.

Las cuentas anuales son información económica. Representan la medida del proceso económico. Por esto son imprescindibles para tomar decisiones en la empresa. En ellas tienen el Consejo Rector y los socios la primera y esencial fuente de información sobre su empresa. El problema inicial de las decisiones en la empresa es cómo pasar de los datos contables a formular cuestiones relevantes sobre el funcionamiento de la empresa.

La primera cuestión que interesa a los socios de una cooperativa es si ésta tiene riesgo de continuidad. Esta pregunta hay que hacerla acotando el horizonte temporal, porque cuanto mayor es el plazo la incertidumbre en los negocios aumenta y el problema se hace más complejo de analizar.

El riesgo de continuidad de la cooperativa desde el punto de vista financiero hay que valorarlo considerando la liquidez, la solvencia y la rentabilidad.

Aunque con la salvedad de que las masas patrimoniales varían continuamente y el balance describe la situación en el momento que se realiza, el balance es el documento básico para analizar las cuestiones de liquidez, solvencia y rentabilidad.

Liquidez.

Se llama liquidez a la situación financiera en la que hay posibilidad de pagar las deudas. El análisis de la liquidez de la empresa debe hacerse previendo el flujo de cobros y pagos. Pero analizando el balance se puede tener una visión estática, y por tanto aproximada, del grado de liquidez de la empresa.

Atendiendo a esa idea, los bienes y derechos de la empresa, descritos y valorados en el activo del balance, gozan de la propiedad de ser más o menos líquidos en función de que se puedan cambiar por dinero sin afectar a la capacidad de producción de la empresa. De ahí que, como se ha visto al describir el balance, para facilitar el análisis de la situación financiera se puedan ordenar las masas patrimoniales del activo de acuerdo con su grado de inmovilización, frente a su grado de liquidez. Aparecen dos masas patrimoniales, activo fijo y circulante.

Las masas patrimoniales del pasivo se agrupan por el grado de exigibilidad frente a la empresa. Se pueden formar las siguientes masas patrimoniales:

- Recursos propios no exigibles por los socios, salvo que la empresa se liquide, o neto patrimonial.
- Pasivo ajeno que puede ser exigido a largo plazo (más de un año).
- Pasivo ajeno que puede ser exigido a corto plazo (menos de un año).

Balance	
Activo fijo	Recursos propios
Activo circulante	Pasivo ajeno a largo plazo
	Pasivo ajeno a corto plazo

En una primera aproximación, cuando el activo circulante, que se puede realizar sin impedir el funcionamiento de la empresa, es mayor que el pasivo ajeno a corto plazo la empresa tiene liquidez. Para determinar el grado de liquidez se calculan índices o ratios (relaciones) de liquidez.

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo ajeno a corto plazo}}$$

El riesgo de carecer de liquidez es tanto mayor cuanto mayor sea el pasivo ajeno a corto plazo respecto al activo circulante. Cuando el cociente es la unidad o menor, se está en situación de riesgo de carecer de liquidez, es decir no poder atender los pagos.

ESTA IDEA SE ASIMILA FÁCILMENTE EN UN GRÁFICO.

Balance	
Activo fijo	Neto patrimonial
	Exigible a largo plazo
Activo circulante	Exigible a corto plazo

Falta liquidez (RL<1)
Ratio liquidez (1)
Hay liquidez (RL>1)

Pero en las cooperativas, por la condición de usuarios que tienen los socios, con los que se puede negociar el plazo de cobro de los servicios o las deudas por entrega de productos agrarios, se puede considerar este otro índice de liquidez.

$$\text{Índice de liquidez cooperativo} = \frac{\text{Activo circulante} - \text{Deudas a corto plazo de socios}}{\text{Pasivo ajeno a corto plazo} - \text{Pasivo a corto con socios}}$$

Solvencia.

La solvencia es la situación económica en la que se dispone de patrimonio. La empresa es solvente cuando tiene patrimonio propio. El índice o ratio de solvencia se puede definir así:

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo ajeno}}$$

Este índice debe ser mayor que la unidad. Cuanto mayor es el índice, mayor es la solvencia de la empresa. Cuando este índice se acerca a la unidad la empresa se arriesga a la insolvencia. Cuando este índice baja de la unidad la empresa no es solvente porque no tiene patrimonio propio y está en quiebra.

UN ESQUEMA GRÁFICO PUEDE SER ASÍ:

Balance	
Activo fijo	Pasivo ajeno
Activo circulante	
Pérdidas del ejercicio	Neto patrimonial



 Solvencia
 Insolvencia

El riesgo de insolvencia comienza cuando el neto patrimonial de la empresa es pequeño respecto a la posibilidad de resultados negativos. La situación de insolvencia se confirma cuando las pérdidas del ejercicio son mayores que el neto patrimonial existente.

El riesgo de insolvencia existe cuando el neto patrimonial es pequeño respecto al activo fijo de la empresa; pasa a ser inmediato cuando el neto patrimonial es pequeño respecto a la posibilidad de pérdidas del ejercicio y se confirma la insolvencia cuando las pérdidas del ejercicio son mayores que el neto patrimonial existente.

En las sociedades cooperativas hay un aspecto importante para el análisis de la solvencia. Siendo sociedades de usuarios, éstos pueden dejar la sociedad y reclamar el capital aportado, con las cautelas legales y estatutarias procedentes. Como el capital es la primera fuente de financiación a largo plazo y forma parte de los recursos propios, la solvencia se ve afectada por la dinámica de entrada y salida de socios. Por ésto tiene importancia que el capital mínimo que fijan los estatutos esté de acuerdo con la dimensión económica de la empresa.

Un alto índice de solvencia da crédito si la empresa tiene que endeudarse, pero no se puede deducir que deba endeudarse si la rentabilidad de la inversión no es mayor que los costes del endeudamiento.

Así como la situación de falta de liquidez perturba el funcionamiento normal de la empresa, pero ésta se puede recuperar si el negocio genera liquidez o puede pedir a los acreedores aplazamiento de pagos mediante el procedimiento de suspensión de pagos, la situación de insolvencia provoca la consecuencia jurídica de quiebra y liquidación de la sociedad.

Rentabilidad.

La rentabilidad es la relación entre el beneficio producido por la empresa y los recursos que ha empleado para generarlo. Podemos considerar los recursos totales y entonces referimos la rentabilidad al activo.

$$\text{Índice de rentabilidad sobre activo} = \frac{\text{Beneficio}}{\text{Activo total}}$$

O podemos referir la rentabilidad a los recursos propios de la empresa mediante el índice:

$$\text{Índice de rentabilidad sobre neto patrimonial} = \frac{\text{Beneficios}}{\text{Neto patrimonial}}$$

Las cooperativas crean fondos de reserva obligatorios específicamente asignados a actividades no lucrativas. Aunque la cuantía de estos fondos no desvirtúa el índice anterior, se podría corregir así:

$$\text{Índice de rentabilidad cooperativo} = \frac{\text{Beneficios}}{\text{Fondos propios} - \text{Fondo de reserva de educación y promoción}}$$

Podría pensarse que un índice de rentabilidad bajo pone en duda la continuidad de la empresa cooperativa, pero hay que matizar la validez de estos índices en las empresas cooperativas, puesto que parte de los beneficios, que justifican la existencia de la empresa, se tienen por el precio de liquidación de los productos a los socios o por el coste de los servicios que presta. El riesgo de continuidad de la empresa cooperativa hay que buscarlo en la competencia con otras empresas que den los servicios que los agricultores necesitan a costes inferiores.

Otros índices.

Los aspectos fundamentales que afectan a la vida económica de la empresa que son fácilmente observables a través del análisis de las cuentas anuales son los citados: liquidez, solvencia y rentabilidad. A veces se profundiza en los detalles del análisis económico financiero de las cuentas calculando otros índices o ratios.

En todo caso hay que tener en cuenta:

- El análisis de ratios o índices procede de información estática y la empresa es algo dinámico.
- La interpretación de los índices hay que hacerla conociendo el significado de las partidas contables que los definen. El significado depende de la actividad de la empresa y la situación en el mercado.
- La interpretación eficaz de los índices se puede hacer comparándolos con otras empresas semejantes por su actividad.
- La situación económica de la empresa depende también de aspectos sutiles de la organización no siempre detectables en los agregados contables.
- Las cooperativas, por su particularidad societaria, cumplen una función económica no equiparable a las sociedades de capital.
- Un aspecto del análisis de ratios es la observación de la variación relativa de las magnitudes de la empresa en sucesivos ejercicios.

Exponemos a continuación otros índices que se calculan para conocer la situación de las empresas.

Índices de empresas cooperativas del sector de comercialización de cereales y forrajes.

Origen de la muestra: Aragón. Años: 1990, 1991 y 1992. Muestra de 72 cooperativas.

Fuente: Servicio de Fomento Asociativo. Departamento de Agricultura. Diputación General de Aragón, J. Cavero y E. Corbera. Surcos de Aragón, año 1996.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SUBSECTOR COOPERATIVO DE CEREALES				
Medla de la muestra en el período 1990-1992				
Índices	Millones/pts	%	Índices	
Ingresos corrientes	24.884	100,00	Liquidez	1,11
Coste de ventas	22.800	91,63	Tesorería	0,70
Margen	2.084	8,37	Disponibilidad	0,21
Gastos de personal	621	2,50	Endeudamiento	0,73
Gastos exteriores	801	3,22	Calidad de la deuda	0,86
Gastos de amortización	294	1,18	Plazo medio maduración (días)	30
Variación de provisiones	18	0,07	Rentabilidad económica	2,86
Beneficio de explotación	350	1,41	Rentabilidad financiera	2,15
Resultados financieros	-386	-1,55	Rotación activo fijo	6,63
Beneficio ordinario	-36	-0,14	Eficiencia personal	2,55
Resultados extraordinarios	101	0,41	Autonomía financiera	0,37
Beneficio antes de impuestos	65	0,26	Plazo medio de cobro (días)	44
Flujo de caja	258	1,04	Plazo medio de pago (días)	68
Variación ingresos	8	0,03		

Actualización de balances.

Un problema contable relevante es el que produce la inflación sobre la representatividad de la situación patrimonial que refleja el balance. Como la valoración de los elementos del inmovilizado se hace por su valor histórico, es decir por lo que costaron cuando entraron en la empresa, ocurre que el valor del inmovilizado no representa la situación corregida respecto a la inflación. También las dotaciones para amortización de ese inmovilizado son inferiores a las que deberían hacerse si el inmovilizado estuviera corregido. Esto produce a la empresa defecto de recursos financieros para renovar el inmovilizado.

Las soluciones contables para corregir este defecto son amortizar en plazos cortos y actualizar los balances. Ambas soluciones tienen consecuencias fiscales para las empresas.

Es importante, en estos momentos, considerar la oportunidad de actualizar el inmovilizado material del balance en condiciones fiscales ventajosas, según el Real Decreto 7/1976 de 7 de junio de 1996.

La actualización del inmovilizado se hace corrigiendo los valores del inmovilizado y las amortizaciones dotadas en cada ejercicio, aplicando índices de variación de precios (índices de actualización) anuales. A cada año corresponde un índice de actualización. Estos índices los fija el Ministerio de Economía y Hacienda.

Las ventajas de actualizar los balances son que contribuyen a reflejar más exactamente la situación patrimonial de la empresa y que se podrá dotar amortizaciones mayores, con lo que la financiación propia mejorará. Esta ventaja puede compensar el coste fiscal establecido.

Aspectos jurídicos de las cuentas anuales.

Las cooperativas, como las demás sociedades, deben formar sus cuentas anuales y someterlas a aprobación de la asamblea de socios. Según la ley de cooperativas (artículo 82), el consejo rector estará obligado a formular en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir del cierre del ejercicio económico, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y la propuesta de distribución de beneficios o de imputación de pérdidas.

Revisión de las cuentas.

Según el artículo 68 de la ley general de cooperativas las cuentas deben ser informadas por el interventor o interventores designados de entre los socios, antes de su presentación a la asamblea. La aprobación de las cuentas sin ese informe de los interventores será impugnabile por los socios.

Normalmente los interventores depositan su confianza en la contabilidad presentada por la dirección de la empresa, pero también pueden recurrir a la auditoría externa. La auditoría externa es el informe hecho por técnico independiente después de aplicar métodos de revisión contable. El informe de auditoría aporta una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas, en el sentido de que representan la realidad económica de la empresa. El informe de auditoría no valora la calidad de la gestión de la empresa.

El artículo 69 de la ley de cooperativas establece que las cuentas deben someterse a informe de auditoría externa cuando lo soliciten al consejo rector un 15% de los socios.

La auditoría externa es obligatoria también para las cooperativas cuando:

- Emitan obligaciones en oferta pública.
- Reciban subvenciones, ayudas del estado y demás organismos públicos, dentro de los límites que reglamentariamente fije el Gobierno.
- Cuando durante dos ejercicios contables consecutivos ocurran dos de las siguientes circunstancias:
 - El importe total del activo según balance sea mayor de 300 millones de pesetas.
 - La cifra neta de negocios sea mayor de 600 millones.
 - El número medio anual de trabajadores sea mayor de 50.

Cuando aplicando las condiciones anteriores las cooperativas están obligadas a auditar sus cuentas, el nombramiento de auditor debe ser aprobado en Asamblea General. Si esto no se hiciera puede ser nombrado por el Registro Mercantil.

El artículo 40 del código de comercio establece que todo empresario estará obligado a someter a auditoría las cuentas anuales de su empresa, cuando así lo acuerde el juzgado competente, incluso en vía de jurisdicción voluntaria, si acoge la petición fundada de quien acredite un interés legítimo.

La auditoría externa puede hacerse voluntariamente sin necesidad de que ocurran las circunstancias anteriores, por decisión de los órganos de gobierno de la cooperativa, consejo rector o asamblea de socios. También puede estar recogida en los estatutos la obligatoriedad de auditar las cuentas.

Presentación en el Registro Mercantil.

La presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil da efecto de publicidad y por tanto es una garantía de transparencia que pueden apreciar quienes se relacionan con la cooperativa. Las cooperativas están obligadas a presentar las cuentas anuales en el Registro Mercantil de su provincia, puesto que son sujetos obligados a presentar declaración por el Impuesto de Sociedades. También deben registrar los libros de contabilidad obligatorios. Cuando las cuentas se han auditado, las cuentas que se depositen en el Registro Mercantil deben acompañarse con el informe completo de auditoría. La presentación debe hacerse en plazo y de acuerdo con el procedimiento documental establecido en el Registro.

Anexos

CASO 1

Cooperativa que comercializa cereales que se encuentra en una situación normal.

- Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de un solo ejercicio.
- Agregación de masas patrimoniales del balance.
- Diagnóstico de liquidez, solvencia y rentabilidad.

BALANCE
(en miles de pesetas).

ACTIVO	PASIVO
A. SOCIOS POR DESEMBOLSOS	A. FONDOS PROPIOS 35.006
NO EXIGIDOS 1.250	Capital social 30.130
B. INMOVILIZADO 56.685	Reserva estatutaria 3.006
Inmovilizado inmaterial 80	Fondo educación y promoción 1.000
Programas informáticos..... 120	Beneficio del ejercicio 870
Amortización acumulada	
inmovilizado inmaterial (40)	
Inmovilizado material 56.105	
Terrenos 6.000	
Almacén..... 3.000	
Cosechadoras de forrajes 16.000	
Tractores 29.000	B. INGRESOS A DISTRIBUIR
Secadero 14.000	EN VARIOS EJERCICIOS 4.000
Utilillaje 80	Subvención construcción secadero 4.000
Mobiliario 800	
Equipo informático..... 350	
Amortización acumulada	
inmovilizado material (13.125)	
Inmovilizaciones financieras	
Participación en capital de Caja Rural 500	D. ACREEDORES A LARGO PLAZO 28.000
C. GASTOS A DISTRIBUIR	Préstamo 28.000
EN VARIOS EJERCICIOS 800	
D. ACTIVO CIRCULANTE 28.200	E. ACREEDORES A CORTO PLAZO 19.929
Existencias 10.550	Cuenta de crédito 2.929
Alfalfa 1.000	Socios acreedores por productos..... 2.600
Cebada 750	Proveedores 8.320
Maíz 8.500	Administración pública 5.080
Residuos cereales..... 300	Provisiones para operaciones
Deudores 13.500	de tráfico..... 1.000
Socios por suministros y servicios 2.500	
Clientes..... 7.500	
Administraciones públicas 3.500	
Inversiones financieras temporales 2.000	
Imposición a corto plazo 1.000	
Imposición del Fondo de	
educación y promoción 1.000	
Tesorería 2.150	
Caja 150	
Bancos..... 2.000	
TOTAL ACTIVO 86.935	TOTAL PASIVO 86.935

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(en miles de pesetas).

DEBE GASTOS	HABER INGRESOS
Aprovisionamientos..... 101.628	Importe neto de la cifra de negocios 118.000
Compras de productos a socios..... 75.303	Ventas productos..... 102.280
Compras de productos a no socios..... 9.625	Ventas suministros a socios..... 8.300
Compras de suministros para socios 8.000	Servicios de maquinaria 7.420
Compras de fuel-oil 7.500	Aumento de existencias de productos 1.300
Compras otros suministros..... 1.200	Subvenciones a la explotación..... 3.700
Gastos de personal..... 9.420	Ingresos financieros 90
Sueldos y salarios 8.300	Ingresos de participaciones en capital 22
Seguridad social 1.120	Intereses 36
Dotaciones para amortización del inmovilizado..... 7.321	Ingresos financieros del fondo de educación y promoción 32
Variación de las provisiones de tráfico 560	RESULTADOS
Otros gastos de explotación..... 986	FINANCIEROS NEGATIVOS..... 1.310
BENEFICIO DE EXPLOTACION 3.085	Subvenciones de capital pasadas a resultados del ejercicio..... 645
Gastos financieros 1.400	RESULTADOS
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS..... 1.775	EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS 577
Gastos extraordinarios 1.222	
Gastos extraordinarios de la producción.. 1.090	
Gastos de educación y promoción..... 132	
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS..... 1.198	
Impuesto de sociedades 328	
Impuesto por la actividad cooperativa..... 290	
Impuesto por la actividad no cooperativa. 38	
BENEFICIOS DESPUES DE IMPUESTOS... 870	

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA
AGREGACIÓN DE MASAS PATRIMONIALES DEL ACTIVO
(en miles de pesetas).**

ACTIVO	PASIVO
Activo fijo 58.735	Recursos propios 39.006
Capital no desembolsado 1.250	Fondos propios 35.006
Inmovilizado 56.685	Ingresos a distribuir en varios ejercicios.. 4.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios..... 800	
Activo circulante 28.200	Recursos ajenos 47.929
Existencias 10.550	A largo plazo 28.000
Realizable 15.500	A corto plazo 19.929
Disponibile (Tesorería) 2.150	

Índice de liquidez

$$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo ajeno a corto}} = \frac{28.200}{19.929} = 1,42$$

La cooperativa tiene un índice de liquidez suficiente.

$$\frac{\text{Activo circulante} - \text{Socios deudores}}{\text{Pasivo ajeno a corto} - \text{Socios acreedores}} = \frac{28,2 - 2,5}{19,929 - 2,6} = 1,48$$

La liquidez, excluidas las cuentas con socios aún es más favorable.

Índice de solvencia

$$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo ajeno}} = \frac{86.935}{47.929} = 1,81$$

La cooperativa tiene solvencia. Si no cambiara su activo, tendría que acumular pérdidas por importe de más de 39 millones de pesetas para ser insolvente.

Índices de rentabilidad

$$\frac{\text{Beneficio}}{\text{Total activo}} = \frac{870}{86.935} = 0,010 = 1 \%$$

$$\frac{\text{Beneficio}}{\text{Fondos propios}} = \frac{870}{35.006} = 0,0235 = 2,35\%$$

Los dos índices de rentabilidad son bajos pero lo decisivo es que la cooperativa pueda seguir dando servicios y pagar el producto a socios a precios competitivos.

CASO 2

Las diferencias con el caso anterior son las siguientes:

Es mayor la financiación ajena a corto plazo que a largo plazo. En la cuenta de pérdidas y ganancias sólo han aumentado los costes de financiación. Han disminuido los beneficios. La disminución de beneficios se ha manifestado en el menor saldo de tesorería en bancos.

- Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de un sólo ejercicio.
- Agregación de masas patrimoniales del balance.
- Diagnóstico de liquidez, solvencia y rentabilidad.

BALANCE
(en miles de pesetas).

ACTIVO	PASIVO
A. SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS 1.250	A. FONDOS PROPIOS 34.656
B. INMOVILIZADO 56.685	Capital social 30.130
Inmovilizado inmaterial 80	Reserva estatutaria 3.006
Programas informáticos 120	Fondo educación y promoción 1.000
Amortización acumulada inmovilizado inmaterial (40)	Beneficio del ejercicio..... 520
Inmovilizado material 56.105	B. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 4.000
Terrenos..... 6.000	Subvención construcción secadero..... 4.000
Almacén..... 3.000	D. ACREEDORES A LARGO PLAZO 18.000
Cosechadoras de forrajes 16.000	Préstamo 18.000
Tractores 29.000	E. ACREEDORES A CORTO PLAZO 29.929
Secadero 14.000	Cuenta de crédito 12.929
Utilaje 80	Socios acreedores por productos..... 2.600
Mobiliario 800	Proveedores 8.320
Equipo informático..... 350	Administración pública..... 5.080
Amortización acumulada inmovilizado material (13.125)	Provisiones para operaciones de tráfico 1.000
Inmovilizaciones financieras	
Participación en capital de Caja Rural 500	
C. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 800	
D. ACTIVO CIRCULANTE 27.850	
Existencias 10.550	
Alfalfa 1.000	
Cebada 750	
Maíz 8.500	
Residuos cereales 300	
Deudores 13.500	
Socios por suministros y servicios 2.500	
Clientes..... 7.500	
Administraciones públicas 3.500	
Inversiones financieras temporales 2.000	
Imposición a corto plazo 1.000	
Imposición del Fondo educación y promoción 1.000	
Tesorería 1.800	
Caja 150	
Bancos..... 1.650	
TOTAL ACTIVO 86.585	TOTAL PASIVO 86.585

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(en miles de pesetas).

DEBE GASTOS	HABER INGRESOS
Aprovisionamientos 101.628	Importe neto de la cifra de negocios 118.000
Compras de productos a socios..... 75.303	Ventas productos..... 102.280
Compras de productos a no socios..... 9.625	Ventas suministros a socios 8.300
Compras de suministros para socios 8.000	Servicios de maquinaria 7.420
Compras de fuel-oil 7.500	
Compras otros suministros..... 1.200	Aumento de existencias
Gastos de personal 9.420	de productos..... 1.300
Sueldos y salarios 8.300	
Seguridad social..... 1.120	Subvenciones a la explotación..... 3.700
Dotaciones para amortización	
del inmovilizado..... 7.321	Ingresos financieros 90
Variación de las provisiones de tráfico 560	Ingresos de participaciones
Otros gastos de explotación..... 986	en capital 22
	Intereses..... 36
BENEFICIO DE EXPLOTACION 3.085	Ingresos financieros del fondo
	de educación y promoción 32
Gastos financieros 1.900	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS 1.810
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES	Subvenciones de capital pasadas
ORDINARIAS..... 1.275	a resultados del ejercicio..... 645
Gastos extraordinarios 1.222	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
Gastos extraordinarios	NEGATIVOS..... 577
de la producción..... 1.090	
Gastos de educación y promoción..... 132	
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS..... 698	
Impuesto de sociedades 178	
Impuesto por la actividad	
cooperativa 140	
Impuesto por la actividad	
no cooperativa 38	
BENEFICIOS DESPUES DE IMPUESTOS... 520	

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA
AGREGACIÓN DE MASAS PATRIMONIALES DEL ACTIVO
(en miles de pesetas).**

ACTIVO	PASIVO
Activo fijo 58.735	Recursos propios 38.656
Capital no desembolsado 1.250	Fondos propios 34.656
Inmovilizado 56.685	Ingresos a distribuir en varios ejercicios .. 4.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios..... 800	
Activo circulante 27.850	Recursos ajenos 47.929
Existencias 10.550	A largo plazo..... 18.000
Realizable 15.500	A corto plazo 29.929
Disponible (Tesorería) 1.800	

Índice de liquidez.

$$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo ajeno a corto}} = \frac{27.850}{29.929} = 0,93$$

La cooperativa tiene un índice de liquidez insuficiente y tendrá dificultades de pago.

$$\frac{\text{Activo circulante} - \text{Socios deudores}}{\text{Pasivo ajeno a corto} - \text{Socios acreedores}} = \frac{27.850 - 2,5}{29.929 - 2,6} = 0,93$$

La liquidez, excluidas las obligaciones con los socios, es semejante a la anterior.

Índice de solvencia

$$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo ajeno}} = \frac{86.585}{47.929} = 1,81$$

La cooperativa tiene solvencia. Si no cambiara su activo tendría que acumular pérdidas por importe de más de 38 millones de pesetas para ser insolvente.

Con una situación de riesgo de liquidez, la solvencia casi no ha variado respecto al primer caso.

Índices de rentabilidad

$$\frac{\text{Beneficio}}{\text{Total activo}} = \frac{520}{86.585} = 0,06 = 0,6\%$$

$$\frac{\text{Beneficios}}{\text{Fondos propios}} = \frac{520}{34.656} = 0,015 = 1,5\%$$

El ejemplo supone que la sustitución de financiación a largo plazo por financiación a corto ha producido aumento de costes financieros y permaneciendo el resto de los costes iguales, ha disminuido el beneficio por lo que la rentabilidad ha disminuido.

Índice

La información económica en las cooperativas agrarias	2
- Las cuentas anuales	2
- Normalización de las cuentas anuales	3
Descripción de las cuentas anuales	4
- El balance	4
- La cuenta de pérdidas y ganancias	7
- La memoria	10
Las cuentas anuales y las decisiones de la empresa	10
- Liquidez	11
- Solvencia	12
- Rentabilidad	13
- Otros índices	13
Actualización de balances	14
Aspectos jurídicos de las cuentas anuales	15
- Revisión de las cuentas	15
- Presentación en el Registro Mercantil	16
Anexos (Ejemplos)	17

Este documento actualiza el publicado por el Servicio de Extensión Agraria
en colaboración con la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias en el año 1993.

Información elaborada por:

Gil Martínez, Manuel

Del Centro de Técnicas Agrarias. Unidad de Gestión de Explotaciones.
Servicio de Formación y Extensión Agraria.

Se autoriza la reproducción íntegra de esta publicación, mencionando su origen:
Informaciones Técnicas del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la D.G.A.

Para más información, puede consultar al CENTRO DE TÉCNICAS AGRARIAS:
Apartado de Correos 727 • 50080 Zaragoza • Teléfono 976 57 63 11, ext. 252

■ **Edita:** Diputación General de Aragón. Dirección General de Tecnología Agraria.
Servicio de Formación y Extensión Agraria. ■ **Composición:** Centro de Técnicas Agrarias.
■ **Imprime:** Los Sitios, talleres gráficos. ■ **Depósito Legal:** Z-3.094/96. ■ **I.S.S.N.:** 1.137/1.730.